

## **Circular Aclaratoria Sin Consulta N° I**

### **LICITACIÓN PÚBLICA N° 04/2023 PARA "ADQUISICIÓN DE TOTEMS DE SEGURIDAD PARA PARADAS SEGURAS"**

Se hace saber a los interesados que en el marco de la Licitación de referencia se ha emitido Circular sin consulta conforme se detalla a continuación:

- 1- Se hace saber que el Anexo N° III de Especificaciones Técnicas corresponde al Título:  
**Programa: "Paradas Seguras de Buses Urbanos. Lineamientos y Pautas de Diseño y Tecnología".-**
- 2- En referencia al punto "F" de Anexo N° III de Especificaciones Técnicas, se hace saber lo siguiente:

#### **Paños informativos:**

Tanto la tipografía, pictogramas y mapas infoviales aplicados serán realizados en vinilo de corte alta calidad apto intemperie, de alta prestación para exterior y uso público, calidad 3M o superior (que garantice una durabilidad superior a 5 años).

Los mismos deberán cubrirse con una película de laca para evitar el vandalismo y la erosión. Se indicarán funciones del tótem y datos de emergencia, como también indicaciones de recorridos y paradas. El diseño será definido por el Ministerio de Transporte y la Municipalidad de Rosario. A su vez, se deja definida la ubicación y la correcta disposición de los logos. Estos son: el logo del municipio acompañado del logo del Ministerio de Transporte de la Nación. Se debe mantener el orden visualizado en las piezas y conservar las medidas y los colores especificados, sin intervención alguna fuera de la señalada.

El tamaño máximo y ubicación de los mismos será:

- Dos (2) de 350 mm x 550 mm en la cara lateral interior hacia la parada.
- Uno (1) de 300 mm x 550 mm en la cara frontal.
- Uno (1) de 1000 mm x 200 mm en la cara lateral exterior, con el nombre de la parada.
- Dos (2) De 400mm x 100 mm en las franjas inferiores con los logos institucionales.

Al punto F de las especificaciones técnicas se agregan los siguientes:

- Dos (2) 370mm x 260mm banderín indicador de líneas, en la parte superior anclado a la aleta.
- Uno (1) 300mm x 300mm en la cara lateral, en la parte superior, pictograma cámara de seguridad.

La información que deberá contener dichas piezas gráficas, serán enviadas posterior a la adjudicación de dicho proceso licitatorio.



DR. SILVIA FE  
Jefe Area Legal  
Ente de la Movilidad de Rosario